

Programación didáctica

DEPARTAMENTO DE ITALIANO
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ELCHE



0. ÍNDICE	2
A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	4
1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	4
2. OFERTA FORMATIVA DEL DEPARTAMENTO.....	5
3. CALENDARIO DE REUNIONES.....	7
4. CALENDARIO DE RECOGIDAS DE NOTAS	7
5. USO DE PLATAFORMAS Y SOFTWARE CORPORATIVO.....	8
6. SESIONES DE ESTANDARIZACIÓN DEPARTAMENTAL.....	8
6.1. RESPONSABLES DE LAS SESIONES	8
6.2. CALENDARIO DE LAS SESIONES.....	8
7. PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (PUC).....	8
7.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS.....	11
7.2. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES.....	12
B. ASPECTOS CURRICULARES	14
1. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1 MARCO LEGISLATIVO	14
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	16
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN	16
2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES	17
2.1. NIVEL BÁSICO A2	17
2.2. NIVEL INTERMEDIO.....	17
2.2.1. NIVEL INTERMEDIO B1.....	17
2.2.2. NIVEL INTERMEDIO B2	17
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	17

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	19
4.1. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA.....	19
4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	21
5. EVALUACIÓN	23
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS CURRICULARES Y DE LAS PUC	24
5.1.1 CURSOS NO CONDUENTES A CERTIFICACIÓN.....	24
5.1.2. CURSOS CONDUENTES A CERTIFICACIÓN	25
5.1.3. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE A2.2	26
5.1.4. PRUEBAS DE NIVEL	27
5.1.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	28
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LOS CURSOS CURRICULARES	31
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	31
7. FOMENTO DE LA LECTURA.....	32
8. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	33
9. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	34
9.1. LIBROS DE TEXTO.....	34
9.2. LIBROS DE LECTURA	36
9.3. MATERIAL COMPLEMENTARIO.....	36
9.4. COLABORACIÓN CON ESCUELAS ITALIANAS	38
10. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS	38

A. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. FUNCIONES DE JEFATURA, COORDINACIONES DE DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO.

Durante este curso escolar, el departamento de italiano está compuesto por dos profesores a tiempo completo y un tercero a tiempo parcial, 16 horas. Estos son:

- Paqui Olivares, profesora de EOI y jefa de departamento.
- Ángela Coves Sánchez, profesora de EOI.
- Marc Martínez Pinar, profesor de EOI a tiempo parcial.

Según el art. 26 del ROF, Decreto 167/2017, la dirección del departamento tendrá las siguientes competencias:

- a) Coordinar y redactar la programación didáctica del idioma correspondiente, así como la memoria de final de curso.
- b) Dirigir y coordinar las actividades académicas del departamento.
- c) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que haya que realizar con carácter extraordinario.
- d) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Esta información estará a disposición del alumnado para su consulta en el departamento y en la página web de la escuela. Comprenderá, por lo menos, la distribución secuencial del currículo a lo largo del curso, y hará referencia explícita a los materiales a utilizar.
- e) Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- f) Encargarse de la adquisición y el mantenimiento del material y del equipamiento específico asignado al departamento para su mejor aprovechamiento.
- g) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades de este.
- h) Colaborar en las evaluaciones que promuevan sus órganos de gobierno o la Conselleria competente en materia de educación sobre el funcionamiento y las actividades de la escuela oficial de idiomas.
- i) Velar por la comprobación de las calificaciones antes de la firma y publicación de las actas de evaluación.
- j) Garantizar la actualización del inventario del departamento y de las aulas adscritas o secciones, si hay.

- k) Dar la información y entregar los informes solicitados desde el equipo directivo o los órganos colegiados.
- l) Orientar al profesorado que se incorpore por primera vez al departamento de la escuela en el ejercicio de su tarea.
- m) Gestionar, en colaboración con la jefatura de estudios, la solicitud de auxiliares de conversación, y asistirles en el proceso de integración en la escuela.
- n) Mantener actualizada la información del departamento en la web y en los tablones de anuncios, así como atender el correo electrónico oficial del departamento, si hay.
- o) Representar al departamento en la comisión de coordinación pedagógica y en las sesiones de unificación de criterios de evaluación de la prueba de certificación, siempre que se determine así.
- p) Informar a los componentes del departamento de los acuerdos tomados en la comisión de coordinación pedagógica.

La dirección del departamento procurará que los acuerdos tomados se ajusten a la normativa vigente y sean consecuencia de las decisiones adoptadas por el equipo directivo en el ámbito de sus competencias.

En este departamento no hay coordinación.

En cuanto al profesorado, estas son las funciones que desempeñarán:

- a) Impartir las enseñanzas del idioma que tenga encomendado, realizando las tareas correspondientes de asesoramiento, orientación, dirección y control del alumnado.
- b) Aceptar y desempeñar los cargos y funciones que se les encomienda.
- c) Cooperar y participar en las actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado cuando se les solicite.
- d) Participar en los trabajos de los departamentos y colaborar en la realización de estudios y evaluaciones de los resultados de las enseñanzas y actividades programadas.
- e) Colaborar en la organización y realización de actividades extraescolares o de extensión y promoción cultural en favor del alumnado.
- f) Asistir a las reuniones del Claustro, y a las de cuantos órganos o comisiones a los que pertenezcan.
- g) Realizar las pruebas de evaluación a su alumnado.

2. OFERTA FORMATIVA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO. CURSOS CURRICULARES Y COMPLEMENTARIOS. TIPOLOGÍAS Y MODALIDADES.

Los grupos curriculares ofertados durante el curso escolar 2025-2026 son: cuatro grupos de A2.1, uno de ellos impartido en la sede de Santa Pola, tres grupos de A2.2, un grupo de B1, un grupo de B2.1, y un grupo de B2.2, todos ellos en modalidad presencial. A estos se les suman dos grupos online, uno de A2.1 y otro de A2.2, más un grupo de destrezas orales de nivel B2. La distribución horaria es la siguiente:

Modalidad presencial:

Paqui Olivares	A2.1 9B martes y jueves de 9 a 11 h; A2.1 18A lunes y miércoles de 18 a 20 h. (Santa Pola)
Ángela Coves	A2.1 16A lunes y miércoles de 16 a 18 h; A2.1 19B martes y jueves de 19 a 21 h
Paqui Olivares	A2.2 11B martes y jueves de 11 a 13 h.
Marc Martínez	A2.2 17B martes y jueves de 17 a 19 h; A2.2 19B martes y jueves de 19 a 21 h.
Ángela Coves	B1 17B martes y jueves 17 a 19 h.
Ángela Coves	B2.1 19A lunes y miércoles de 19 a 21 h.
Marc Martínez	B2.2 16A lunes y jueves de 16 a 18 h
Ángela Coves	DO B2 lunes y miércoles de 18 a 19 h.

Modalidad online:

Paqui Olivares	A2.1 16L videoconferencia lunes 16-17 y 17-18 h
Marc Martínez	A2.2 18X videoconferencia miércoles 18-19 y 19-20 h

A continuación, el detalle de la oferta del grupo complementario.

ITALIANO Grupo de 60 horas	
GRUPO	INFORMACIÓN
EXPRESIÓN ORAL B2	<p>Práctica de la destreza oral del nivel intermedio alto de B2.</p> <p>Nivel de lengua : Tiene o cursa B2.1 o B2.2.</p> <p>Horario : lunes y miércoles (18.00 h – 19.00 h)</p> <p>Descripción: Se trata de un curso complementario enfocado al desarrollo de la expresión oral. Los temas se seleccionarán del currículo del nivel del B2. Los objetivos y metodología se detallan a continuación. La evaluación será continua, siendo requisito la asistencia a al menos el 75% de las clases para tener el aprobado.</p> <p>Metodología: Este curso tienen un carácter eminentemente práctico y requiere la participación activa y constante de los participantes. Por ello, se fomentará en el aula un ambiente de confianza que estimule la participación del alumno en las actividades que se propongan y se le motivará a través de una diversidad de actividades variadas y dinámicas adecuando los contenidos y las actividades a sus intereses y necesidades. Se hará especial hincapié en la producción oral.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Desarrollar la competencia en comunicación oral. Mejorar la capacidad de comprensión de textos orales. Perder el miedo a expresarse en italiano. Aumentar la fluidez oral y practicar la interacción oral. Mejorar la pronunciación.</p>

3. CALENDARIO DE REUNIONES

En la reunión de la COCOPE (Comisión de Coordinación Pedagógica) del pasado 17 de septiembre se acordaron las fechas de las reuniones de departamento para que todos ellos las tuvieran en cuenta y no se solaparan con otras actividades de formación u otras reuniones como las de MEDIATECA o las del Seminario Erasmus+. Estas fechas son las siguientes:

31 de octubre
28 de noviembre
12 de diciembre
30 de enero
20 de febrero
13 de marzo
17 de abril
8 de mayo
19 de junio

Se propone que se convoquen a las 9'30.

4. CALENDARIO DE RECOGIDA DE NOTAS

El departamento de italiano ha optado durante este curso escolar 2025-2026 por realizar dos tomas de notas. Estas son las fechas previstas de cada uno de los niveles.

A2.2	
1ª toma de notas	Del 26 al 29 de enero de 2026
2ª toma de notas	Del 14 al 19 de mayo de 2026
Evaluación final	25 y 26 de mayo de 2026
Evaluación extraordinaria	Del 22 al 29 de junio de 2026

A2.1, B2.1	
1ª toma de notas	Del 26 al 29 de enero de 2026
2ª toma de notas	Del 18 al 24 de mayo de 2026
Evaluación extraordinaria	Del 22 al 29 de junio de 2026

B1, B2.2	
1ª toma de notas	Del 26 al 29 de enero de 2026
2ª toma de notas	Del 18 al 26 de mayo de 2026

GRUPO ONLINE A2.1	
1ª toma de notas	Del 13 al 26 de enero de 2026
2ª toma de notas	Del 12 al 25 de mayo de 2026
Evaluación extraordinaria	Del 22 al 29 de junio

GRUPO ONLINE A2.2	
1ª toma de notas	Del 13 al 26 de enero de 2026
2ª toma de notas	Del 11 al 20 de mayo de 2026
Evaluación final A2.2	Del 26 al 29 de mayo
Evaluación extraordinaria	Del 22 al 29 de junio

5. USO DE PLATAFORMAS Y SOFTWARE CORPORATIVO PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

Los miembros de este departamento se comunican a través de los correos corporativos que el centro ha puesto a su disposición: el correo corporativo eoielx.com y el correo institucional edu.gva.es. Para comunicaciones más rápidas se hace uso de la mensajería *WhatsApp*.

6. SESIONES DE ESTANDARIZACIÓN DEPARTAMENTAL

6.1. RESPONSABLES DE LAS SESIONES

El responsable del desarrollo de las sesiones de estandarización es la jefa del departamento.

6.2. CALENDARIO DE LAS SESIONES

El departamento ha fijado dos sesiones de estandarización. Una intradepartamental que prevemos para finales de enero de 2026. Esta jornada se reflejará en un anexo al acta del mes de enero. La segunda está prevista para antes de las vacaciones de Semana Santa. Se prevé que ésta sea interdepartamental.

7. PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN (PUC)

Los artículos 9 y 12 del capítulo IV del Decreto 242/2019 de 25 de octubre citan que habrá pruebas de Certificación para todos los niveles A2, B1, B2, C1 Y C2. Afortunadamente este año hemos recuperado el curso de B2.2 por lo que tendremos tres pruebas de certificación, niveles A2, B1 y B2. El nivel C2 nunca se ha impartido en esta sede. Estas pruebas serán redactadas por la Conselleria de Educación de esta comunidad, mientras que las pruebas para el nivel A2 serán redactadas por los miembros de este departamento. Los alumnos que se presenten a este nivel serán todos oficiales pues no existe la posibilidad de matrícula por libre para este nivel. Las pruebas del grupo A2.2 online serán igualmente elaboradas por el departamento y se realizarán online en las fechas especificadas en el punto 4.

CERTIFICACIÓN PARA B1 Y B2.

Las fechas de inscripción a las pruebas de certificación (PUC) de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso escolar 2025/ 2026 serán publicadas por Conselleria.

Toda la información se publicará detalladamente en la página web de la EOI y de Conselleria. En estos enlaces se pueden ver las convocatorias del 2025.

- <https://portal.edu.gva.es/eoielx/pruebas/pruebas-de-certificacion/>
- <http://www.eoi.gva.es/va/proves-de-certificacio.>

Dichas pruebas serán de competencia general y constarán de cinco partes: comprensión oral; comprensión escrita; producción y coproducción oral; producción y coproducción escrita y mediación lingüística (escrita y oral). Para el detalle de la tipología de las pruebas nos remitimos a la Guía del candidato que la Conselleria competente en la materia publica todos los años meses antes de la realización de las pruebas. Asimismo, en la página web citada anteriormente se podrán descargar y analizar pruebas de otros años por niveles.

Habrá dos convocatorias:

- Convocatoria ordinaria: en junio
- Convocatoria extraordinaria: previsiblemente en septiembre

Aunque los criterios de evaluación se tratan en el apartado correspondiente, destacamos a modo de resumen, las siguientes anotaciones sobre estos cursos:

- La **nota para certificar** en las PUC de B1 y B2 será de un 65% de media

entre todas las actividades de lengua. El mínimo para hacer la media es del 50%.

- En la convocatoria extraordinaria se deben presentar a las actividades que estén por debajo del 50 %.
- En la convocatoria extraordinaria se pueden presentar a las actividades que estén entre el 50% y el 64,99 %. Si deciden no presentarse, se guardan para la prueba extraordinaria de septiembre las notas de la ordinaria que estén entre el 50 % y el 64,99 %.

Las pruebas de Certificación también pueden considerarse como una prueba de nivel en los siguientes casos:

- Si se aprueban **3 actividades de lengua** con más de un 50 %, acceden AL MISMO CURSO del nivel que certifica la PUC. Por ejemplo, PUC B1 pasaría a B1.
PUC B2 pasaría a B2.
- Según la normativa vigente durante el curso 2025-2026, si se aprueban **5 actividades de lengua** con más de un 50% y una media entre 50 % y 60 % se accede AL SIGUIENTE curso de la PUC, y tendrá consideración de prueba de nivel (**PUC B1 pasa a B2.1, PUC B2 pasa a C1**). Si se aprueban 5 actividades de lengua con una media superior al 60 % e inferior al 65 %, se promociona al curso siguiente, pero no se certifica el nivel. Para confirmar la continuidad de estas disposiciones se debe consultar la resolución oficial de Pruebas de Certificación para 2025- 2026, así como la resolución de inscripción y matrícula del curso 2025-2026. En ningún caso se obtiene la certificación con esta modalidad.

CERTIFICACIÓN PARA A2

Como se ha citado anteriormente, la prueba de certificación para este nivel será elaborada por el departamento.

El modelo de prueba será el mismo que el de las pruebas PUC del resto de niveles. En el apartado correspondiente a la evaluación de este nivel se pueden observar los criterios que este departamento llevará a cabo para dicha evaluación. A modo de resumen, son los siguientes:

- **evaluación continua:** dos tomas de notas [en enero (30%) y mediados de

mayo (70%).]

➤ **prueba final** para el alumnado no apto y no presentado en la evaluación continua.

➤ La **evaluación extraordinaria** será para el que no haya superado la evaluación continua, no haya realizado alguna de las pruebas a lo largo del curso o no se haya presentado a ninguna. Se realizará durante la semana del 22 al 29 de junio de 2026.

La prueba del grupo online de A2.2 seguirá estos mismos criterios. Para ver más detalles, nos remitimos al apartado 5.1.3. de la sección B (p. 28)

7.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS. ORGANIZACIÓN EN LA CORRECCIÓN DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA Y MEDIACIÓN ESCRITA DE LOS TRIBUNALES

En la página web de la Consellería de Educación se publica el calendario y la información sobre el proceso de inscripción y matriculación para la realización de la prueba unificada de certificación. Ahí se podrán consultar, entre otras cosas, la guía del candidato, las rúbricas de corrección y modelos de pruebas de años anteriores. En el siguiente enlace se puede consultar la convocatoria del 2025

<https://eoi.gva.es/es/proves-de-certificacio>

La prueba escrita se realizará en una fecha diferente de las pruebas orales.

El orden de administración de las diferentes actividades de lengua de la prueba de la convocatoria ordinaria será el siguiente:

- 1.** Comprensión de textos escritos
- 2.** Comprensión de textos orales
- 3.** Mediación escrita
- 4.** Producción y coproducción de textos escritos

Las personas candidatas serán llamadas para entrar en el aula al principio de la prueba y después del descanso, y solo se podrá acceder al aula en estas dos ocasiones. Si alguna persona no puede realizar la primera parte de la prueba (comprensión de textos escritos y comprensión de textos orales), sí podrá presentarse a la segunda (mediación escrita y producción y coproducción de textos escritos).

Se recuerda que una vez entregada cada una de las pruebas, se considerará

que el candidato/a se ha presentado. En ningún caso, por lo tanto, se permitirá abandonar las pruebas y que conste como "No Presentado".

Para conocer en qué consisten las diferentes pruebas, el candidato dispone de la *Guía de persona candidata* que Consellería pone a disposición antes de la convocatoria de estas pruebas. Es recomendable consultar dicha guía antes de presentarse a la prueba. En el siguiente enlace se puede consultar la [Guía candidato 2025.](#)

Antes de empezar la prueba escrita se pondrán en conocimiento de la persona candidata las fechas y horarios de la convocatoria de orales, de la publicación de resultados provisionales, de la revisión de la prueba y de las actas definitivas. Para ello, se colocará en la puerta un modelo con esta información. Además, el profesor la leerá en el aula y la escribirá en la pizarra.

La persona candidata además, debe saber que no se permite el uso de dispositivos electrónicos. El móvil o cualquier otro dispositivo deberá apagarse antes de entrar en el aula. No podrá tener encima de la mesa más objetos que los materiales de escritura. Sólo se puede utilizar bolígrafo azul o negro que no sea borrible y se permitirá el uso de líquidos o cintas correctoras.

La identidad se comprobará mediante un documento de identificación con foto (DNI, pasaporte, NIE, o carné de conducir vigente en España) al inicio de la primera prueba y después del descanso.

El docente encargado del aula escribirá en la pizarra o indicará en un lugar visible el inicio y el final de cada parte. Se ruega la máxima puntualidad al inicio y después del descanso pues no se permitirá entrar a nadie una vez iniciada la prueba.

Para garantizar la objetividad y siempre que sea posible, las pruebas escritas serán corregidas por un mínimo de dos profesores/-as siguiendo los criterios de evaluación establecidos para la prueba. Se evalúa la competencia pragmática y lingüística del candidato/-a. Los profesores/Las profesoras tienen en cuenta las directrices que marca la guía del profesorado para estas pruebas.

La nota final de cada tarea será la media de las dos notas de los dos docentes

examinadores y la nota final de la actividad será la suma de la tarea 1 y de la tarea 2. En la mediación escrita, la nota final de la tarea será la media de las notas de los dos miembros del departamento que han evaluado. La nota final de la actividad de mediación será la suma de la nota de mediación escrita y la de mediación oral.

Si la diferencia entre la calificación final de cada examinador/-a es marcada (a partir de 20 puntos en la producción escrita y de 10 puntos en la mediación escrita) y no se llega a un acuerdo, se pedirá una tercera opinión y se hará la media de las tres notas.

7.2. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES. CONVOCATORIA, PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS POR PARTE DE LOS CANDIDATOS Y CORRECCIÓN DE LOS TRIBUNALES .

Las pruebas orales comprenden las actividades de mediación oral y producción y coproducción de textos orales.

Las pruebas de producción y coproducción de textos orales y mediación oral se llevarán a cabo por parejas, y en caso de número impar de personas candidatas, por tríos, alargando proporcionalmente el tiempo de la prueba. Las instrucciones para la correcta realización de la prueba estarán expuestas en la puerta del aula para que la persona candidata pueda familiarizarse con las fases y con lo que debe hacer. Recibirá, así mismo, el material necesario para realizar las dos tareas.

Descripción de cada fase de las pruebas orales

Preparación: Se entregará a las personas candidatas el material necesario para que puedan preparar individualmente las tareas del monólogo, del diálogo y de la mediación oral. Dispondrán de un tiempo para la preparación de las tres tareas, durante el cual podrán realizar un esquema breve (no un texto redactado) que les servirá de guía y se podrá consultar, pero en ningún caso leer al pie de la letra.

Presentación: Despues de comprobar la identidad de las personas candidatas, se sientan a una distancia adecuada. Las personas candidatas se presentan de manera breve (esta presentación no se evalúa) y la prueba empieza.

Mediación: En esta fase cada candidato/-a realizará una tarea de mediación oral consistente en la realización de un monólogo en el que transmitirá información a partir de un texto fuente. El examinador/-a indicará a cada candidato/-a el momento de empezar.

Monólogo: En esta fase cada candidato/-a hará una breve exposición o charla durante el tiempo establecido sobre el tema que se indica en la ficha. El examinador indicará a cada candidato el momento de empezar.

Interacción: El examinador invita a las personas candidatas a iniciar la segunda parte de la prueba, que consiste en una situación en que ambos tienen que intervenir, siguiendo las directrices del material de apoyo, intercambiando información, resolviendo una situación, discutiendo sobre un tema. Antes de comenzar esta parte, las personas candidatas dispondrán de 30 segundos / 1 minuto aproximadamente, para repasar la propuesta. Durante las pruebas orales, los examinadores no intervendrán, excepto si se rompe la comunicación o si la producción no se adecúa a la consigna.

La prueba se evalúa por un tribunal de dos profesores, siempre que sea posible. Estas pruebas podrán ser grabadas. El instrumento de evaluación será la rúbrica cumplimentada por el tribunal. Cada docente evalúa a las dos personas candidatas siguiendo los criterios de evaluación establecidos para el nivel, que son los siguientes:

Adecuación

Se refiere al cumplimiento de la tarea: si la información está relacionada con el tema y la tarea, si sigue las pautas y los puntos que conforman esta tarea, respetando los tiempos de intervención establecidos en las instrucciones y si la extensión se ajusta a lo que se requiere. En la fase de interacción, la persona candidata demuestra si sabe iniciar, mantener y acabar una conversación y pedir aclaraciones cuando no entiende.

Coherencia y cohesión

Se refiere a la organización de la información y de las ideas de manera lógica para que el discurso sea fácilmente comprensible.

Fluidez

Se refiere a la capacidad de expresarse con un ritmo suficientemente regular para no interrumpir la comunicación con vacilaciones o pausas excesivas o demasiado largas para el nivel.

Riqueza

Se refiere a la variedad y a la precisión de la información, del léxico y de las estructuras utilizadas en la medida que la situación comunicativa lo pida y el nivel de competencia lo permita.

Corrección

Se refiere al uso correcto de las estructuras gramaticales, del léxico y de la corrección formal en la pronunciación.

En cuanto a la mediación oral, los criterios de evaluación establecidos para la prueba son los siguientes:

Estrategias de mediación

Se refiere al uso adecuado de las estrategias de mediación requeridas por la tarea: seleccionar, resumir, parafrasear, apostillar e interpretar datos o imágenes.

Adecuación

Se refiere a la adecuación a la situación comunicativa y al destinatario y al uso correcto de las convenciones del género. Es importante, además, ajustarse a la duración, que suele ser muy breve.

Coherencia y cohesión

Se refiere a la organización de la información y de las ideas de manera lógica para que el discurso sea fácilmente comprensible.

Riqueza

Se refiere a la variedad del léxico y de las estructuras utilizadas en la medida en que la situación comunicativa lo pida y el nivel de competencia lo permita.

Corrección

Se refiere al uso correcto de las estructuras gramaticales, del léxico y de la corrección formal en la pronunciación.

B. ASPECTOS CURRICULARES

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGISLATIVO

Esta programación está fundamentada en la normativa vigente del Estado Español y de la Comunidad Valenciana:

Organización y funcionamiento:

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2025, de la Secretaría Autonómica de Educación por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valencianas durante el curso 2025-2026 (DOGV 01.08.2025).

Curriculum:

- **Decreto 242/2019, de 25 de octubre**, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana [2019/10415] (DOGV nº8672 /07.11.2019).
- **REAL DECRETO 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen las equivalencias entre los diversos planes de estudio. (BOE 23.12.2017)

Evaluación:

- **Orden 34/2022, de 14 de junio**, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.
- **REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los **principios** básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOE 12.01.2019)

Inclusión:

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes y de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación didáctica tiene el objetivo de servir como herramienta de consulta tanto para el profesorado como para el alumnado de italiano, así como para toda la comunidad escolar de la EOI de Elche. En ella se contemplan los contenidos curriculares, el proceso de evaluación, la metodología utilizada y toda la información necesaria, que ayudan a planificar el proceso de aprendizaje.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas de Elche ofrece cursos de italiano presenciales en horario de mañana y de tarde. Además, contamos con dos grupos online en horario de tarde y este año también se imparte un grupo en la sede de Santa Pola. La oferta es la siguiente: en Elche, dos grupos presenciales por la mañana (niveles: básico A2.1 y A2.2) y 8 por la tarde (niveles: A2.1, A2.2, B1,B2.1 y B2.2); un grupo de A2.1 en Santa Pola y dos grupos de A2.1 y A2.2 online que se imparten el lunes y el miércoles por la tarde respectivamente. El alumnado es mayoritariamente adulto, aunque hay algunos menores. Entre ellos, un número elevado es el compuesto por estudiantes de la UMH, universidad situada al lado de la escuela, otro grupo importante es el relacionado con el calzado y otro sector numeroso es el de los profesores de instituto y jubilados. En los grupos online contamos con alumnado que reside en diferentes regiones de España, en el extranjero, Vega Baja, Elche y comarca.

Los grupos son heterogéneos, variados en cuanto a edades y sexo. La mayoría decide estudiar por placer e intereses personales y culturales hacia esta lengua. Normalmente hay alumnado que ha vivido algún tiempo en Italia, ya sea por el proyecto Erasmus o por motivos personales.

Según la normativa vigente, el alumnado oficial tiene la obligación de asistir a clase y si superase el 15% de faltas de asistencia injustificadas perdería los derechos sobre la matrícula quedando ésta anulada. No obstante, si el/la alumno/-a superase este porcentaje de faltas por un motivo justificado, recomendamos que hable con su docente para que le ponga al corriente de su situación.

Para los derechos y obligaciones, así como cualquier cuestión de interés, el alumnado puede consultar la página web del centro:

[https://portal.edu.gva.es/eoielx/.](https://portal.edu.gva.es/eoielx/)

2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES

El currículo de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1 viene definido en el [Decreto 242/2019](#), del 25 de octubre de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV nº 8672, de 08 de noviembre de 2019):

- **ANEXO I**, contenidos básicos del currículum, comunes a todos los idiomas.
- **ANEXO II**, desarrollo de los contenidos lingüísticos por idioma.

2.1. NIVEL BÁSICO A2

Los contenidos específicos son aquellos redactados y publicados en el currículo en el ANEXO II del [DECRETO de 242/2019, de 25 de octubre](#).

2.2 NIVEL INTERMEDIO

Los contenidos específicos son aquellos redactados y publicados en el currículo en el ANEXO II del [DECRETO de 242/2019, de 25 de octubre](#).

2.2.1. NIVEL INTERMEDIO B1

Los contenidos específicos son aquellos redactados y publicados en el currículo en el ANEXO II del [DECRETO de 242/2019, de 25 de octubre](#).

2.2.2. NIVEL INTERMEDIO B2

Los contenidos específicos son aquellos redactados y publicados en el currículo en el ANEXO II del [DECRETO de 242/2019, de 25 de octubre](#).

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se distribuirán de manera racional y coherente a lo largo del curso y en las reuniones de Departamento se revisará periódicamente el cumplimiento de dicha distribución mediante la coordinación entre todos los miembros del departamento.

Cada uno de ellos decidirá libremente el material complementario que utilizará en sus clases.

En cuanto a la distribución temporal, esta guía puede ser orientativa:

NIVEL BÁSICO A2.1 DIECI A1 (PRESENCIAL Y ONLINE)

1º Trimestre: unidades 0, 1, 2, 3, 4

2º Trimestre: unidades 5, 6, 7,

3º Trimestre: unidad 8, 9

NIVEL BÁSICO A2.2 DIECI A2 (PRESENCIAL Y ONLINE)

1º Trimestre: unidades 10 (DIECI A1), 1,2, 3.

2º Trimestre: unidades 4, 5, 6.

3º Trimestre: unidades 7, 8, 9.

NIVEL INTERMEDIO B1 NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2A

1º Trimestre:

- Unità Introduttiva (Repaso passato prossimo / imperfetto).
- Repaso Imperativo diretto/ + pronomi. (Unità 5, Dieci A2, material del profesor).
- Futuro (Unità 7, Dieci A2, material del profesor).
- Repaso Condizionale semplice (Unità 8, Dieci A2, material del profesor).
- Stare per+infinito. "Sapere" e "conoscere" al passato. Gli avverbi in -mente. Qualche. Il "si impersonale". (Unità 9 Dieci A2)
- Ne + passato prossimo. Il Futuro per formulare ipotesi. Altri usi del futuro. (Unità 10, Dieci A2, material del profesor)
- Unità 1. Pronomi Combinati / P. combinati nei tempi composti)

2º Trimestre:

- Unità 2. Pronomi Relativi.
- Unità 3. Il Comparativo. Verbi pronominali. Il superlativo.

3º Trimestre:

Unità 5. Congiuntivo presente/ passato. Usi. Concordanza dei tempi.

NIVEL INTERMEDIO B2.1 NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2B**1º Trimestre:**

- Repaso pronombres/ pronombres combinados (material del profesor)
- Repaso Imperativo diretto / + pronombres (material del profesor)
- Repaso Unità 5 (NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2A). Congiuntivo presente. Concordanza dei tempi.
- Unità 6. Imperativo Indiretto/ + pronomi. Aggettivi e pronomi indefiniti.
- Unità 4. Il Passato Remoto. (NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2A)

2º Trimestre:

- Repaso Condizionale Semplice . Usi. (material del profesor)
- Condizionale Composto. Usi. Futuro nel Passato. (material del profesor)
- Unità 7. Congiuntivo Imperfetto /Trapassato. Usi. Concordanza dei tempi.
- Unità 8. Periodo Ipotetico 1º, 2º e 3º tipo

3º Trimestre:

- Unità 8. Ci / Ne. Verbi Pronominali.
- Unità 9. La forma passiva. (essere/venire/andare/ concordancia del participio con el sujeto). Si Passivante. Forma passiva con dovere / potere.

NIVEL INTERMEDIO B2.2 NUOVO CONTATTO B2**1º trimestre:** unidades 0, 1, 2**2º trimestre:** unidades 3 y 4**3º trimestre:** unidad 5

Dado que el manual es muy denso y tiene muchas actividades, se hará una selección y adaptación de los contenidos según el criterio del profesor.

El seguimiento de la programación de departamento se irá realizando antes, durante y después de su puesta en práctica. Dicho análisis será llevado a cabo por parte del profesorado en su actividad diaria en clase y en las reuniones de departamento pertinentes que tendrán lugar los viernes por la mañana.

4. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**4.1. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA**

Siendo el objetivo prioritario de las enseñanzas de idiomas que el alumnado sea capaz de comunicarse en italiano, tanto oralmente como por escrito, facilitándoles los conocimientos necesarios para poder desenvolverse adecuadamente en

cualquier circunstancia, resulta evidente que el enfoque metodológico no será único, sino que se conjugarán los recursos didácticos más apropiados.

Así pues, acorde con los aspectos establecidos por el currículo de Escuelas Oficiales de Idiomas y por las directrices del Marco Común de Referencia Europeo, se combinarán las siguientes metodologías:

La orientación principal será **comunicativa**, pero apoyada en una sólida base gramatical. La morfosintaxis no constituirá un fin de aprendizaje, sino un medio para reforzar la competencia comunicativa. Para poder comunicarse correctamente hay una serie de parámetros ineludibles:

- Competencia lingüística.
- Sociocultural, es decir, el conocimiento de las culturas y normas sociales relacionadas con las comunidades italohablantes.
- Discursiva: conocimiento de los distintos tipos de discurso.
- Referencial: conocimiento de los países de habla italiana.
- Estratégica: conocimiento de diversas estrategias para hacerse entender (gestos, sinónimos, perifrasis, etc.)

La enseñanza y el trabajo de todas estas competencias permitirán que el alumnado se comunique de forma correcta, coherente y adecuada. No obstante, las presentaciones teóricas se reducirán al mínimo, ofreciendo actividades individuales o colectivas de comprensión, expresión, interacción y mediación en las que puedan hacer uso del idioma. De todo ello se desprende que la lengua vehicular utilizada en el aula será el italiano.

También adoptaremos una **perspectiva accional**. Tal y como explica el MCRE, el idioma está concebido para la interacción social y, por lo tanto, debe enseñarse como un instrumento real de comunicación, por lo que no basta con realizar actos de habla y actividades aisladas, sino que es necesario insertarlos en un contexto social y real en el que dicha actividad adquiera pleno significado.

Por último, nos acogeremos también al **enfoque constructivista**, es decir, cada estudiante construye su propio aprendizaje. Para ello, formaremos al alumnado en las estrategias de aprender a aprender, con el fin de potenciar su capacidad de autoaprendizaje, de reflexión, de autocorrección, de aprendizaje del error, etc. Evidentemente, para lograr todos estos objetivos de aprendizaje, el profesorado motivará al alumnado estimulando su interés por otras culturas, especialmente

la italiana, fomentando su confianza, así como mostrando su progreso y la funcionalidad de los nuevos conocimientos. Así mismo, los materiales utilizados irán enfocados en este camino: clases que favorezcan la interacción y comunicación entre estudiantes (aprendizaje colaborativo), libros que se adapten a los programas curriculares y a sus objetivos, utilización de las nuevas tecnologías, etc.

Mención aparte requiere la metodología de los **cursos online** que este año ha ofertado el departamento de lengua italiana, un grupo de A2.1 y otro de A2.2 Si bien los objetivos, metodología y enfoque citados anteriormente son la base de la enseñanza de este departamento, es indiscutible que la enseñanza online presenta unas características y unos retos que no se dan en los cursos presenciales. Si en éstos las nuevas tecnologías son, la mayoría de las veces, un simple complemento, en las clases online suponen prácticamente el 100% del proceso de aprendizaje. Los docentes de esta modalidad de enseñanza son conscientes de las desventajas que ésta presenta: organización del alumno, disciplina y constancia, fallos en la conexión a internet, necesidad de material adecuado y motivador para el estudiante, etc., y es por ello, que adoptarán no sólo un enfoque constructivista sino, sobre todo, se fomentará el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que el alumnado se sienta motivado e involucrado en el proceso de aprendizaje.

4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para reforzar y lograr una mayor eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se invitará al alumnado a utilizar una serie de estrategias que trabajen todos los parámetros necesarios para conseguir una buena competencia comunicativa. Cada una de las estrategias deberá contar por parte del alumnado con una planificación previa, una ejecución de la tarea y una autoevaluación y corrección.

A continuación, detallamos por destrezas las estrategias más relevantes.

a) Estrategias de expresión oral y escrita

- Evaluar los conocimientos lingüísticos previos.
- Coordinar las competencias comunicativas.
- Planificar el mensaje.

- Adecuar el texto y el registro al destinatario, contexto y canal.
- Utilizar recursos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, etc.)
- Expresarse con claridad y coherencia.
- Valorar los errores y reajustar la tarea.
- Adoptar ciertos riesgos que no bloqueen la comunicación.
- Compensar carencias lingüísticas (parafraseando, utilizando sinónimos, señalando objetos, utilizando el lenguaje corporal, etc.)
- Autocorregirse.
- Grabarse y escucharse o releer, corregir y rescribir o regrabar el texto, superando las dificultades iniciales.

b) Estrategias de comprensión oral y escrita

- Analizar los conocimientos previos y realizar hipótesis sobre el texto.
- Identificar el tipo de texto.
- Ver los objetivos deseados, la información que buscamos.
- Utilizar recursos lingüísticos (diccionarios, pedir ayuda...).
- Desarrollar la capacidad de deducción, de comprensión global.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias, la estructura del texto, etc.
- Utilizar técnicas de subrayado, toma de notas, etc.

c) Estrategias de interacción oral y escrita

- Seleccionar un esquema de interacción (situación).
- Anticipar lo que los interlocutores saben.
- Usar procedimientos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Dirigir el tema hacia temas relacionados en el que se tengan menos dudas.
- Pedir y facilitar ayuda para clarificar contenidos específicos.
- Hacer repeticiones, aclaraciones y correcciones para compensar las dificultades, los errores y los malentendidos.

d) Estrategias de mediación y plurilingües

- Traducción informal de frases o textos.
- Resumen de ideas.
- Utilizar conocimientos y estrategias de la lengua materna.
- Deducir normas, significados, etc. por analogía a la lengua materna.

e) Estrategias metacognitivas de aprendizaje

- Reconocer los objetivos de las actividades.
- Comprender la finalidad del aprendizaje.
- Establecer sus propios objetivos y necesidades.
- Organizar el tiempo personal.
- Utilizar el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar la autonomía de aprendizaje.
- Comprender la función del profesorado, de los errores, de las correcciones.
- Utilizar la autoevaluación para mejorar el proceso de aprendizaje.
- Reconocer las dificultades y buscar formas para superarlas.

f) Estrategias cognitivas de aprendizaje

- Usar materiales de consulta.
- Tomar notas, subrayar, hacer resúmenes mentales, etc.
- Utilizar técnicas para entender y recordar la información.
- Organizar y clasificar palabras.
- Utilizar el lenguaje aprendido a medida que se adquiere.
- Aprovechar la presencia de hablantes nativos.

g) Estrategias afectivas de aprendizaje

- Perder el miedo a los errores.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa.
- Valorar y reforzar la motivación.
- Entender la relación profesorado-estudiante.

h) Estrategias sociales de aprendizaje

- Solicitar ayuda.
- Desarrollar formas de ocio conectadas al aprendizaje.
- Trabajar en equipo.
- Apreciar las diferencias culturales.

5. EVALUACIÓN

Según la Orden 34/2022, de 14 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común

Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana, se ha de hacer un mínimo de dos tomas de notas por cada destreza. El departamento de italiano para este año 2025-2026 ha resuelto realizar dos tomas de notas (en enero y mayo) para todos los niveles, excepto en A2.2, para el que habrá un examen final para el alumnado que no haya aprobado alguna destreza en la evaluación continua.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CURSOS CURRICULARES Y DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN.

5.1.1 CURSOS NO CONDUENTES A CERTIFICACIÓN

Los cursos **no** conducentes a Prueba de Certificación en la EOI de Elche para italiano son los cursos A2.1 y B2.1. En estos cursos, el alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua o de progreso, con dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. El resultado de la nota de la convocatoria ordinaria será la media ponderada de la primera toma de notas (con un 30%) y la segunda toma de notas (70%).

El alumnado deberá aprobar todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, producción y coproducción escrita, producción y coproducción oral y mediación lingüística) con un mínimo de 60% de media entre todas las partes, y con una puntuación mínima del 50 % en cada una de las partes.

La primera toma de notas se realizará del 26 al 29 de enero, la segunda prueba tendrá lugar del 18 al 24 de mayo de 2026 dentro del horario lectivo del alumnado oficial. Las pruebas correspondientes a la evaluación extraordinaria de todos los cursos no conducentes a certificación se realizarán entre el día 22 y 29 de junio de 2026. Las evaluaciones y las pruebas extraordinarias del curso 2025-2026 deberán haber acabado y se tendrán que haber publicado las calificaciones provisionales con anterioridad al día 3 de julio de 2026.

La evaluación del **curso a distancia de A2.1** será en línea a través de la plataforma Aules. La parte oral se hará en el horario habitual de videoconferencia. El alumno deberá reservar uno de los turnos de 15 minutos creados para tal propósito. La parte escrita se realizará, en la medida de lo posible, respetando la misma franja de horario del curso. A la hora establecida, se desbloqueará el examen en la sección correspondiente y el alumnado podrá

acceder a él durante un periodo limitado de tiempo ligeramente superior a la duración del examen (por ejemplo, si el examen dura 40 minutos, podrá acceder a él durante una hora). Cada prueba tendrá un tiempo límite y un único intento para realizarlo, lo cual implica que si el alumno sale antes de tiempo, el examen contará como entregado y ya no se podrá volver a acceder.

Se aprobará el curso si la media ponderada entre el primer examen (30% de la nota) y el segundo examen (70%) es superior al 60%.

Las fechas de la primera toma de notas tendrán lugar del 13 al 26 de enero de 2026 y la segunda toma de notas se realizará del 12 al 25 de mayo. Estas fechas son para la parte oral y escrita de los dos grupos ofertados.

Estos cursos tendrán una convocatoria extraordinaria (también en línea) durante del 22 al 29 de junio. En esta convocatoria, solo se realizarán las partes suspensas.

El modelo de pruebas será el mismo que el de las certificaciones. Para ver los criterios de evaluación remitimos a la sección correspondiente.

5.1.2. CURSOS CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN (B1y B2)

La Orden de evaluación diferencia entre **promoción** y **certificación**. La promoción conlleva el paso al siguiente curso sin titulación oficial contrariamente a la certificación que sí certifica un nivel de lengua, válido en todo el territorio nacional.

El alumnado de los cursos **B1 y B2.2** puede **promocionar** al curso siguiente sin la necesidad de realizar la Prueba de certificación. Para ello, hay que superar, mediante evaluación continua, todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de hacer la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua [El resultado de la nota será la suma de la primera toma de notas (con un 30%) y la segunda toma de notas (70%) y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

La primera toma de notas se realizará del 26 al 29 de enero de 2026, la segunda del 18 al 26 de mayo de 2026 dentro del horario lectivo.

Estos cursos no tienen la opción de la convocatoria extraordinaria. El alumnado

tendrá otra oportunidad de aprobar el curso presentándose a las pruebas de certificación en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Los que no hayan realizado ninguna de las pruebas realizadas durante el curso tendrán un NP (no presentado) en las actas de evaluación.

En cuanto a la Prueba Unificada de Certificación, PUC, según el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%.

La calificación final de la prueba de certificación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes que integran la prueba y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

El alumnado que haya obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria de la Prueba Unificada de Certificación podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior.

En el supuesto de que el alumno o alumna no se haya presentado, en la convocatoria extraordinaria, a alguna actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50% e inferior al 65%, se le guardará la nota de esas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de NO PRESENTADO. En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global tomando el resultado de la convocatoria extraordinaria.

5.1.3. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE A2.2

El alumnado de este nivel deberá realizar las pruebas correspondientes a la evaluación continua (enero y mayo). Si el resultado es APTO (media de 65%) el curso estará aprobado y obtendrá el certificado del nivel. Si el alumno no resultase aprobado mediante la evaluación continua, podrá realizar la prueba final elaborada por el departamento. Esta prueba se aprobará con un mínimo de 65% de media entre todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, producción y coproducción escrita, producción y coproducción oral y mediación

lingüística), debiendo aprobar cada parte con una puntuación mínima del 50 %. La fecha para la realización de la evaluación final será el 25 y 26 de mayo de 2026 en horario lectivo.

El alumnado que haya obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior.

Las pruebas correspondientes a la evaluación extraordinaria se realizarán entre el día 22 y 29 de junio de 2026.

Las pruebas del **grupo de A2.2 online** seguirán los mismos criterios citados en este apartado. Las fechas previstas para la evaluación final serán del 26 al 29 de mayo, solo para los que no hayan aprobado la evaluación continua o tengan pendiente alguna de las destrezas. El alumnado que no haya obtenido la calificación de APTO en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la extraordinaria, que se realizará del 22 al 29 de junio. Todas las pruebas de los grupos online se realizarán online a través de Teams accediendo al mismo enlace que se ha usado durante el curso.

5.1.4. PRUEBAS DE NIVEL o test de clasificación

El alumnado, presencial y online, podrá acceder a cualquier curso de los diferentes niveles previstos en la normativa vigente en materia curricular de estas enseñanzas mediante la realización de un test de nivel que se realiza durante los primeros meses del curso.

Dicha prueba constará de una parte escrita y una parte oral y será corregida por un tribunal que valorará las habilidades del candidato y lo situará en el nivel que considere oportuno, en función de los objetivos y los contenidos del currículo de cada uno de los niveles. La prueba online tendrá las mismas características. Se realizará a través de la plataforma Teams con un enlace creado por el departamento para este objetivo y se le facilitará al alumno en el mismo momento de la convocatoria.

Después de la realización de la prueba, se indica al candidato el curso más idóneo para él en función de su competencia comunicativa y se realizará un seguimiento durante el curso para comprobar que se le ha asignado el nivel más acorde a sus necesidades y capacidades.

Podrá acceder al test de clasificación cualquier alumno o alumna, sea de nuevo ingreso o no, que solicite hacerlo.

El resultado del test de clasificación tendrá validez en cualquier escuela oficial de idiomas valenciana para el proceso de admisión en el curso inmediatamente posterior al test realizado.

La realización de un test de clasificación no garantiza una plaza escolar al solicitante y sólo se puede realizar un test de clasificación por idioma y curso.

El departamento podrá convocar otros test extraordinarios en caso de que queden vacantes en algunos grupos o niveles, en los plazos y las condiciones que determine el centro.

El alumnado que ya esté matriculado en el mismo idioma y que quiera cambiar de nivel puede realizar un test de clasificación durante el período de matrícula.

5.1.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación durante el presente año es continua por lo que se realizará un seguimiento del progreso del alumnado durante todo el curso, recabando diferentes pruebas y tomando notas de dichos resultados. También se valorará positivamente la participación activa en clase y el comportamiento respetuoso con los demás compañeros de clase y el profesorado.

➤ **Evaluación de diagnóstico**

La evaluación de diagnóstico tiene como objetivo identificar las capacidades y el nivel de competencia del alumnado al inicio del curso, lo cual permitirá al profesorado obtener información relevante sobre el alumnado y desarrollar medidas pedagógicas adecuadas que faciliten su progreso; a la vez, servirá para que el alumnado tome conciencia de su nivel académico y de las necesidades de aprendizaje. Esta evaluación tiene carácter orientador, no comportará calificaciones y de sus resultados se dará cuenta al alumnado y, si procede, a sus representantes legales.

➤ **Evaluación continua o de progreso**

La evaluación continua o de progreso tiene por objeto comprobar el grado de consecución de los objetivos a lo largo del curso académico. Supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumnado

a lo largo del mismo con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y tomar las decisiones oportunas en relación con la promoción del alumnado a los diferentes niveles y cursos. Esta evaluación tiene un carácter formativo.

1. Primera toma de notas

Tendrá lugar en el mes de enero una toma de notas de cada destreza que el departamento, de forma colegiada o cada componente del mismo, diseñará según las necesidades del grupo. Cada miembro del departamento diseñará las pruebas que considere oportunas para evaluar a su alumnado y realizará con ellos por lo menos una toma de notas de cada destreza. En la medida de lo posible, la estructura de estas tomas de notas será semejante a la prueba final y a Certificación.

2. Segunda toma de notas

A finales de mayo se realizará la segunda y última toma de notas. Ésta tendrá el mayor peso en la evaluación y tendrá el mismo formato que las pruebas finales, si así lo decide el departamento y, en su caso, el profesor del curso. En caso de que no se haya superado el curso o alguna de las destrezas, el alumno podrá realizar la prueba extraordinaria (si el curso lo prevé) completa o de las partes pendientes.

3. Evaluación de las lecturas obligatorias

Cada profesor diseñará a su criterio las pruebas que considere oportunas para evaluar las lecturas obligatorias correspondientes a cada curso, pudiendo realizarlas tanto oralmente como por escrito, individualmente o en grupo.

Se podrá incluir la evaluación de las lecturas obligatorias, no sólo como parte de la comprensión escrita, sino también como parte de la expresión oral o escrita, dentro de las tomas de notas que el profesor debe realizar a lo largo del curso.

➤ **Evaluación final o de aprovechamiento y prueba extraordinaria**

La evaluación final o de aprovechamiento tiene por objeto comprobar el grado de logro de los objetivos alcanzado por el alumnado al finalizar el periodo lectivo de cada curso y nivel. Esta evaluación será global y evaluará cada una de las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de

textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación lingüística.

Durante este curso, **no** está prevista ninguna **prueba final** en la convocatoria ordinaria, excepto para el alumnado de A2.2.

Todos los cursos no conducentes a PUC (A2.1, B2.1) y A2.2 podrán realizar la **prueba extraordinaria** en caso de no haber superado la evaluación continua o no haberse presentado a alguna o ninguna de las pruebas propuestas por el profesor. Se realizarán del 22 al 29 de junio de 2026.

La prueba extraordinaria constará de cinco partes:

➤ **Comprensión escrita:**

Consistirá en realizar una serie de tareas del tipo elección múltiple, verdadero o falso, ordenar un texto, emparejar títulos con textos, completar tablas, etc. sobre uno o varios textos propuestos.

➤ **Producción y coproducción escrita:**

Consistirá en redactar uno o varios textos, cuya extensión y dificultad variarán según el curso.

➤ **Comprensión oral:**

Consistirá en la escucha de uno o varios documentos, en soporte audio, tras la cual cada estudiante deberá responder por escrito a una serie de preguntas (elección múltiple, verdadero o falso, relacionar respuestas con preguntas, llenar huecos, completar tablas, etc.). Se escuchará el audio 2 veces.

➤ **Producción y coproducción oral:**

La prueba específica incluirá dos tareas, un monólogo y una conversación con el compañero y se llevará a cabo por parejas o tríos, utilizando temas de la vida real. El profesor decidirá si la prueba se grabará para facilitar la labor de evaluación.

➤ **Mediación lingüística:**

Constará de una tarea escrita y de una tarea oral. La nota de esta destreza es la media de la prueba oral y la escrita. Si alguna de las dos no llega al 50% se deberá realizar la prueba completa en la convocatoria extraordinaria.

Las pruebas y actividades de evaluación continua que el profesorado solicite al alumnado a lo largo del curso podrán ser las siguientes:

- Test de control de las lecciones del manual de clase.
- Producciones escritas
- Exposiciones orales.
- Realización de fichas de lectura y/o trabajos y test sobre los libros de lectura.
- Realización de comprensiones orales.
- Realización de comprensiones escritas.
- Participación oral en clase.

Por otra parte, el profesorado llevará a cabo una autoevaluación continua a lo largo del curso mediante diversos indicadores como:

- Los resultados de las encuestas que han completado los estudiantes sobre su rendimiento.
- El *feedback* que recibe a lo largo del curso de otros miembros del departamento y del claustro.
- El nivel de abandono que ha habido por parte del alumnado durante el curso.
- El porcentaje de aptos.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LOS CURSOS CURRICULARES Y EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN. USO DE LAS RÚBRICAS COMO INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LENGUA PRODUCTIVAS.

Para la corrección de cada una de las cinco partes de las que constan las pruebas de evaluación y las pruebas de certificación, seguiremos los criterios que establece la Conselleria y que se plasman en rúbricas que se utilizan en las pruebas de certificación, adaptándolas a los diferentes niveles. Es decir, se tendrá en cuenta tanto la competencia lingüística como la competencia pragmática y sociolingüística del alumnado en cada una de las tareas que desarrolle.

En el siguiente enlace se pueden consultar estas rúbricas:

[Pruebas de certificación - EOI - Generalitat Valenciana](#)

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En la [RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2025](#), de la Dirección General de Centros Docentes y de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Estas adaptaciones se llevarán a cabo en:

- Las clases presenciales y/o en las pruebas de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculado en las escuelas oficiales de idiomas.
- Las pruebas unificadas de certificación.

Las adaptaciones de acceso que pueden solicitarse para su aplicación en las escuelas oficiales de idiomas son las siguientes:

- Ampliación del tiempo para realizar las pruebas: 25 %.
- Ampliación del tiempo para realizar las pruebas: 50 %.
- Aumento del cuerpo de letra.
- Edición sin parrillas, imágenes...texto en RTF.
- Braille.
- Utilización de ordenador en el aula y/o para pruebas.
- Uso de auriculares.
- Accesibilidad a las instalaciones y en el aula.
- Ubicación especial.
- Iluminación del aula.
- Pausas necesarias.
- Facilitar lectura labial.

El profesorado empleará todas las herramientas necesarias para facilitar a este alumnado el aprendizaje del idioma, también se fomentará la utilización de estrategias que promuevan la ayuda e integración entre sus compañeros consiguiendo así que el alumnado con necesidades educativas especiales tenga una participación activa como cualquier otro.

El alumnado matriculado oficialmente en las EOI y que ya tenga reconocida su adaptación para el curso 2025-2026 no tendrá que solicitarla de nuevo en el trámite telemático de matrícula a la prueba de certificación, excepto por causas

sobrevenidas o peticiones de adaptación diferentes de las concedidas que requieran la valoración de un nuevo informe. Las adaptaciones de acceso autorizadas al alumnado tendrán validez mientras se encuentre matriculado en una escuela oficial de idiomas valenciana, y siempre que se mantenga su situación personal. Las adaptaciones en las pruebas unificadas de certificación serán válidas para la convocatoria correspondiente.

El alumnado con movilidad reducida, algún problema de salud o necesidad especial, debe comunicárselo al profesorado, para tenerlo en cuenta en caso de una situación de emergencia.

7. FOMENTO DE LA LECTURA

Este departamento considera que el fomento de la lectura es indispensable para el desarrollo de habilidades fundamentales para el aprendizaje de la lengua que estudian, entre ellas la comprensión, la expresión y la escritura. Es por ello, que los alumnos tendrán que leer obligatoriamente dos lecturas que forman parte del material evaluable del curso. Como parte de este fomento, animamos a los alumnos a que usen el **espacio de socialización** y la **mediateca** del centro. En este último, los alumnos podrán utilizar las fichas de trabajo individual distribuidas por niveles y destrezas que sin duda les ayudará a afianzar los conocimientos adquiridos en clase y ampliar su repertorio lingüístico. Asimismo, el alumnado dispone de una lista con las lecturas recomendadas por nivel de las que podrá disfrutar tanto en el propio espacio de la mediateca como en casa mediante el servicio de préstamo de la escuela.

Por otro lado, en el Espacio de Socialización, ubicado en la primera planta se podrán realizar talleres de conversación, grupos de trabajo y cualquier otra actividad que el alumnado proponga para la mejora lingüística del alumnado y cuente con la aprobación de dirección.

8. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El profesorado del departamento hará uso constante de los medios tecnológicos e informáticos de que dispone la escuela (ordenador y proyector en las aulas; conexión a internet). Se hará uso de internet para seleccionar material útil para las clases (textos, vídeos, imágenes...), y se realizarán actividades con las que

potenciar su uso por parte del alumnado, tanto fuera como dentro del aula, para el aprendizaje del idioma (consulta de diccionarios, blogs y periódicos digitales; sugerencia de páginas con actividades complementarias, plataformas para contactar con nativos interesados en el intercambio de conversación, etc.). En el caso de los **cursos online**, el uso de las tecnologías es indispensable. Se han hecho mejoras en la conexión fija de internet y wifi en todo el centro y se ha dotado a todos los docentes que imparten esta modalidad de un aula con ordenador y auriculares para las videoconferencias.

En las clases se podrán utilizarán los libros digitales e interactivos si el método dispone de esa versión y, si el alumnado lo desea, podrá utilizarlos también en casa.

Se prevé también el empleo de la plataforma *Aules* la cual no sólo permite la comunicación entre el profesorado y el alumnado, sino que también será utilizada como un banco de materiales útiles para que el alumno pueda completar su formación y tener acceso a links de páginas de ejercicios y otros recursos. En los **cursos online**, *Aules*, será la plataforma base para la comunicación con los alumnos, reserva de la videoconferencia y banco de contenidos. La plataforma para la conexión síncrona será Teams.

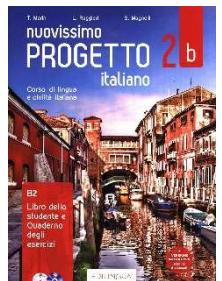
Por último, señalar que en las escuelas de idiomas hay un alumnado mayoritariamente adulto y no todos están familiarizados con las TIC. Aunque sea una minoría, hay que tener en cuenta la dificultad que para este alumnado supone el manejar estos recursos. Se hace de nuevo hincapié en la labor de los voluntarios para que puedan formar un grupo de apoyo para este colectivo.

Además, a principio de curso se informará al alumnado de que toda la información relativa a la escuela se publica en la página web (ausencia de los/las profesores/-as, fechas de exámenes, material que se utiliza en cada nivel, hora de atención al alumnado, actividades culturales, etc.)

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

9.1. LIBROS DE TEXTO

Para cada nivel, el departamento ha previsto un libro de texto con cuaderno de ejercicios según el siguiente listado.

LIVELLO	LIBRO DI CLASSE
A2.1	 <p>DIECI A1 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e EuridiceOrlandino, Alma edizioni Libro + audio e video online, p. 240 Ean: 9788861826212</p>
A2.2	 <p>DIECI A2 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e Euridice Orlandino, Alma edizioni Libro + audio e video online, p. 240 Ean: 9788861826335</p>
B1	 <p>NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2A (Corso di lingua italiana e civiltà italiana), T. Marin, L. Ruggieri, S. Magnelli, edizioni Edilingua ISBN 978-88-99358-89-1 pp. 176 - formato 21 x 28</p>
B2.1	 <p>NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2B (Corso di lingua italiana e civiltà italiana), T. Marin, L. Ruggieri, S. Magnelli, edizioni Edilingua ISBN 978-88-99358-96-9 pp. 200 formato 21 x 28</p>

B2.2		NUOVO CONTATTO B2 Manuale + eserciziario. (Rosella Bozzone Costa, Chiara Ghezzi, Monica Piantone). Loescher editore ISBN 978-88-58-30866-0 pp.127 -formato 21x28
ITALIANO ONLINE A2.1		DIECI A1 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e Euridice Orlandino, Alma edizioni Libro alumno + licencia digital (EBOOK) 9788861826762
ITALIANO ONLINE A2.2		DIECI A2 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e Euridice Orlandino, Alma edizioni Libro alumno + licencia digital (EBOOK) 978-8861826823

9.2. LIBROS DE LECTURA

El alumnado de todos los niveles deberá leer 2 libros de lectura durante el año académico. Los libros seleccionados para este curso escolar son los siguientes:

A2.1

- ❖ **Pasta per due.** Nuova edizione. *Italiano facile*, Giovanni Ducci. Alma edizioni.
- ❖ **Un giorno diverso.** *Primi racconti*. Marco Dominici. Edilingua

A2.2

- ❖ **Il kimono di Madama Butterfly,** *Casa delle lingue*
- ❖ **Libertà,** Cideb

B1

- ❖ **Piccole storie d'amore.** Nuova edizione. *Italiano facile*, A. De Giuli, C. M. Naddeo. Alma edizioni.
- ❖ **Io e te.** Niccolò Ammaniti. Einaudi

B2.1

- ❖ **Novecento.** Alessandro Baricco.
- ❖ **Va dove ti porta il cuore.** Susanna Tamaro.

B2.2

- ❖ Il barone rampante. Italo Calvino / Il visconte dimezzato. Italo Calvino.
- ❖ Libro a scelta tra quelli indicati dal profesore.

9.3. MATERIAL COMPLEMENTARIO

Ofrecemos una lista de material complementario para aquellos alumnos que deseen completar su formación. Aconsejamos que consulte al profesor para que le indique el más conveniente para su caso.

NIVEL BÁSICO A2.1 y A2.2

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

- *Nuova grammatica pratica della lingua italiana.* Esercizi-test-giochi. Edizioni Alma, Firenze.
- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi.* M. Mezzadri. Guerra edizioni.

- *Una grammatica per tutti.* Livello elementare. A. Latino, M. Muscolino. Edilingua.
- *I verbi italiani regolari e irregolari.* Chiùchiù, Fazi, Bagianti: Guerra, Perugia.
- *Verbissimo.* Roberto Tartaglione. Alma edizioni. Firenze.
- *Guida ai verbi italiani.* C. Manella e Cesare Pallante. Progetto Lingua. Firenze.
- *I pronomi italiani.* Grammatica-esercizi-giochi. Naddeo, C. M. Edizioni Alma, Firenze.
- *Le preposizioni italiane* (grammatica - esercizi - giochi). De Giuli, A. Ed. Alma, Firenze.

DICCIONARIOS RECOMENDADOS

- *Dizionario spagnolo-italiano + italiano español.* Edizione minore. L. Tam. Hoepli.
- *Dizionario italiano-spagnolo + spagnolo-italiano.* Anna Mª Gallina, Mursia Editore.
- *Diccionario italiano-español + español-italiano.* Vox-Zanichelli.
- *Diccionario spagnolo-italiano + italiano español.* C. Calvo, A. Giordano. Herder.

NIVEL INTERMEDIO B1

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

Las gramáticas y libros aconsejados para los niveles anteriores cubren también este nivel. No obstante, podemos añadir los siguientes títulos, algunos de los cuales servirán también para los niveles B2 y C1

- *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi.* S. Nocchi-R. Tartaglione, Alma, 1997, Firenze.
- *Grammatica di base dell'italiano (A1-B1).* La prima grammatica cognitiva dell'italiano. Petri, Lardoni, Bernardoni.- Edizioni C casa delle lingue, 2015, Barcelona.

NIVEL INTERMEDIO B2

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

Aconsejamos, además de los recomendados para los cursos anteriores, los enumerados a continuación:

- *Il congiuntivo.* Mancini, Marani.- Alma edizioni, 2015, Firenze.
- *Grammatica della lingua italiana per gli stranieri, B1 / B2.* Tartaglione, Benincasa. Alma edizioni, 2016, Firenze.

- *L'italiano e l'Italia. Grammatica con note di stile. Livello medio e superiore.* AAVV., Guerra edizioni.
- *Conoscere l'italiano. Basi grammaticali della lingua italiana.* Simula S., Cideb.

DICCIONARIOS RECOMENDADOS

Además de los títulos mencionados para el primer nivel, recomendamos:

- *Vocabolario della lingua italiana.* Zingarelli, N. Zanichelli, Bologna.
- *Dizionario dei sinonimi e dei contrari.* Gabrielli, A.
- *Modi di dire della lingua italiana.* Lapucci, C. A.. Vallardi.
- *Dizionario della lingua italiana.* Ed. Minore. Nicola Zingarelli. Zanichelli.
- *Dizionario della lingua italiana.* Ed. Minore. Nicola Zingarelli. Zanichelli.

9.4. COLABORACIÓN CON ESCUELAS ITALIANAS

Desde hace años, el Departamento de italiano mantiene una colaboración con algunas escuelas de lengua en Italia que ofrecen cursos a precios muy ventajosos para nuestros alumnos. Se trata de una experiencia que combina el estudio de la lengua italiana con la integración en la cultura del País. Todos los alumnos que cada año participan en estas actividades vuelven muy motivados. El curso pasado 12 alumnos de la EOI de Elche se beneficiaron de estas colaboraciones, realizando movilidades a Módena, Recanati y Cagliari. Este año hemos renovado el contacto con la escuela Scudit de Roma por lo que los alumnos también tendrán la oportunidad de viajar a la capital del País. Desde el año pasado también tenemos un proyecto de intercambio lingüístico con la Universidad para extranjeros de Siena. La comunicación se realiza a través de videoconferencia siguiendo unas pautas para que el tiempo de conexión sea realmente efectivo.

10. ACTIVIDADES CULTURALES COMPLEMENTARIAS

Además de dar difusión y participar en las actividades generales promovidas desde la Vicedirección de la EOI de Elx, el departamento ha organizado para este curso escolar las siguientes actividades complementarias:

- Conferencia *Storie da medaglia* a cargo de Simone Negrin. 27 de noviembre de 2025.
- Visita guiada en italiano al sitio arqueológico Lucentum, Alicante, enero 2026
- Taller de cocina a cargo de Sandro Arseno / Paola Pandolfo. Diciembre de 2025

- *Conferencia a cargo de M. Minetti e S. Frescura.* Febrero 2026.
- 25 de abril de 2026 Actividades con motivo de *la festa della Repubblica italiana*.
- *Laboratorio di italiano in cucina.* Actividad fuera del centro.
Fechas por determinar.
- Viaje a Italia en el marco del Proyecto Erasmus.
- Visionado de películas en lengua italiana en las salas de Elche que ofertan esta opción.
- Salida a alguna exposición o evento cultural de interés para nuestro alumnado en Elche, Alicante o alguna ciudad cercana.

Dos miembros del departamento de italiano forman parte del proyecto Erasmus del que este año disfruta la EOI de Elche, *ElcheErasmus, un viaje cultural multilingüe a través de nuestra ciudad*, por lo que la implicación de este departamento en las actividades relacionadas con el mismo es completa. Se ha diseñado un pasaporte que recogerá los sellos de las actividades en las que los alumnos/-as hayan participado. Adquirir estos sellos favorecerá la posibilidad de participar en alguna de las tres movilidades asignadas para esta lengua.

Paqui Olivares Asuar

Jefatura de Departamento